HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION PUBLICA No 13-2026.

Recibidas las ofertas se procede a la revisión de los requisitos habilitantes para el oferente ZULLY JISETH RODELO GUALDRON obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLE CON * Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
CUMPLE CON * Fotocopia del RUT vigente.
CUMPLE CON * Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición vigente
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE CON * Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
CUMPLE CON * Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
CUMPLE CON * Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE CON * Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el articulo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
CUMPLE CON * Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona natural.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos entre otros, en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1° de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, **se verificó en las bases de datos de** la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente de:

NOMBRE: ZULLY JISETH RODELO GUALDRON

NIT. 1051659985

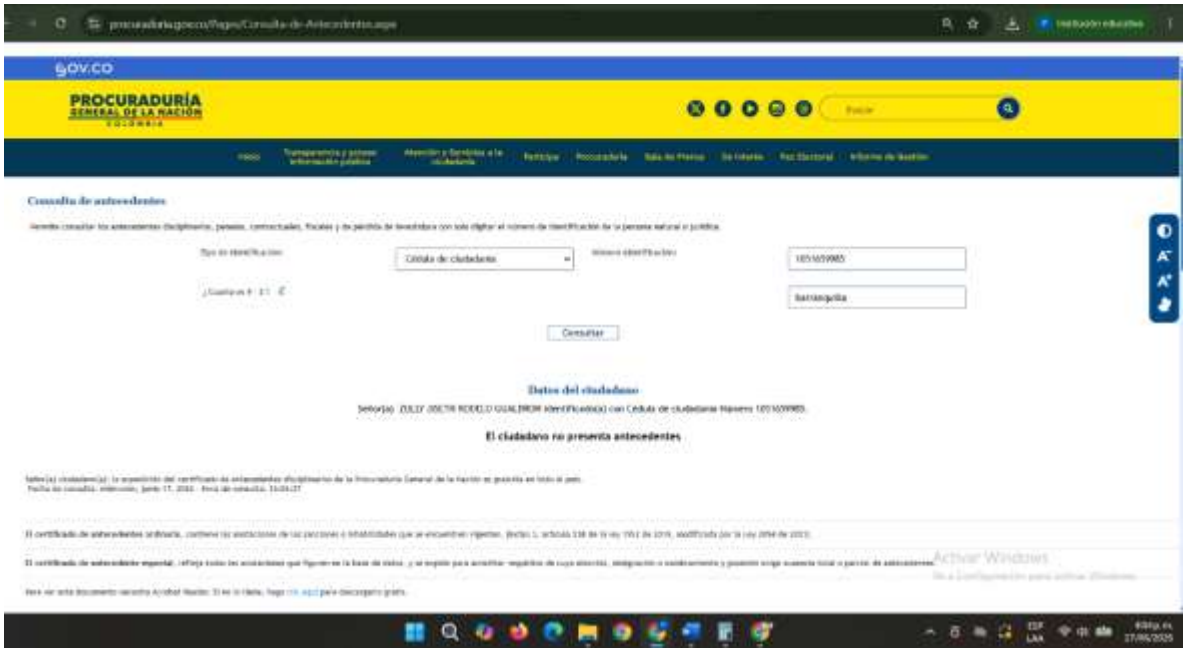
CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	17/06/2026	Sin observaciones
Antecedentes Disciplinarios		X	17/06/2026	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	17/06/2026	Sin observaciones.
Deudores morosos alimentos		X	17/06/2026	Sin observaciones
Medidas correctivas		X	17/06/2026	Sin observaciones
Delitos sexuales		X	17/06/2026	Sin observaciones

Registro Mercantil-RUES	17/06/2026	Registro Mercantil Activo

SI CUMPLE: _X__ NO CUMPLE: ___

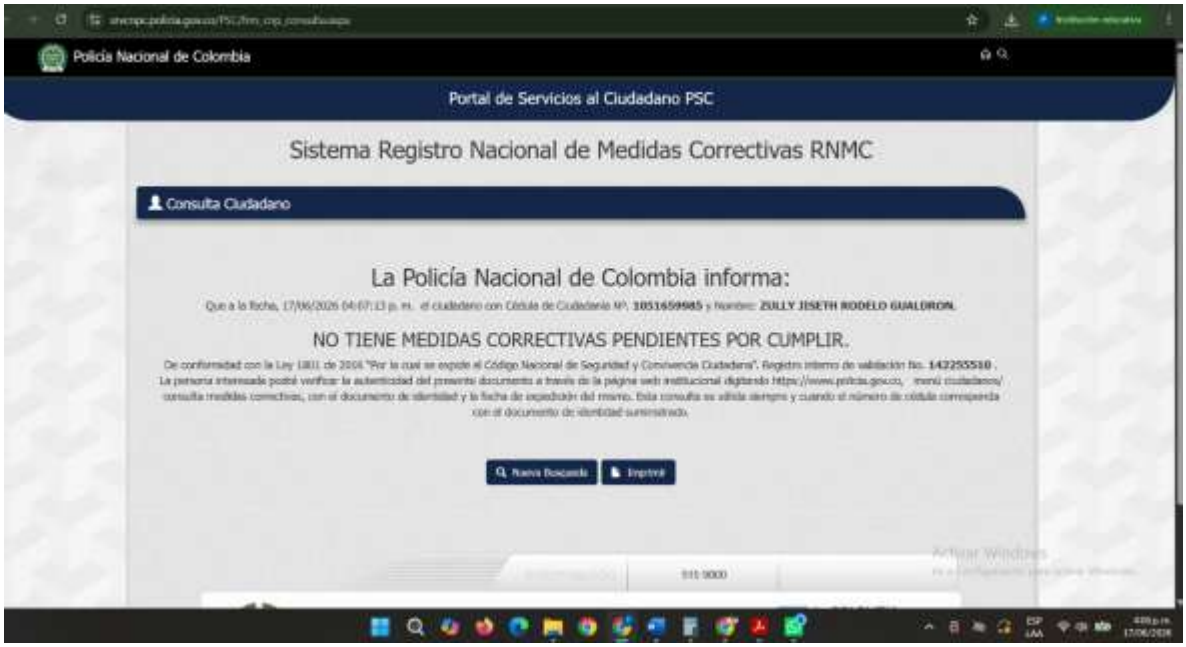
En La Jagua de Ibirico, a los Diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
Rectora


gov.co
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
Consulta de antecedentes
Cédula de ciudadanía
1051659985
barranquilla
Consultar
Datos del ciudadano
El ciudadano no presenta antecedentes


Todas las herramientas
CONTRALORÍA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' hoy miercoles 17 de junio de 2020, a las 16:05:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía
No. Identificación | 1051659985
Código de Verificación | 10516599852506171606l4
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

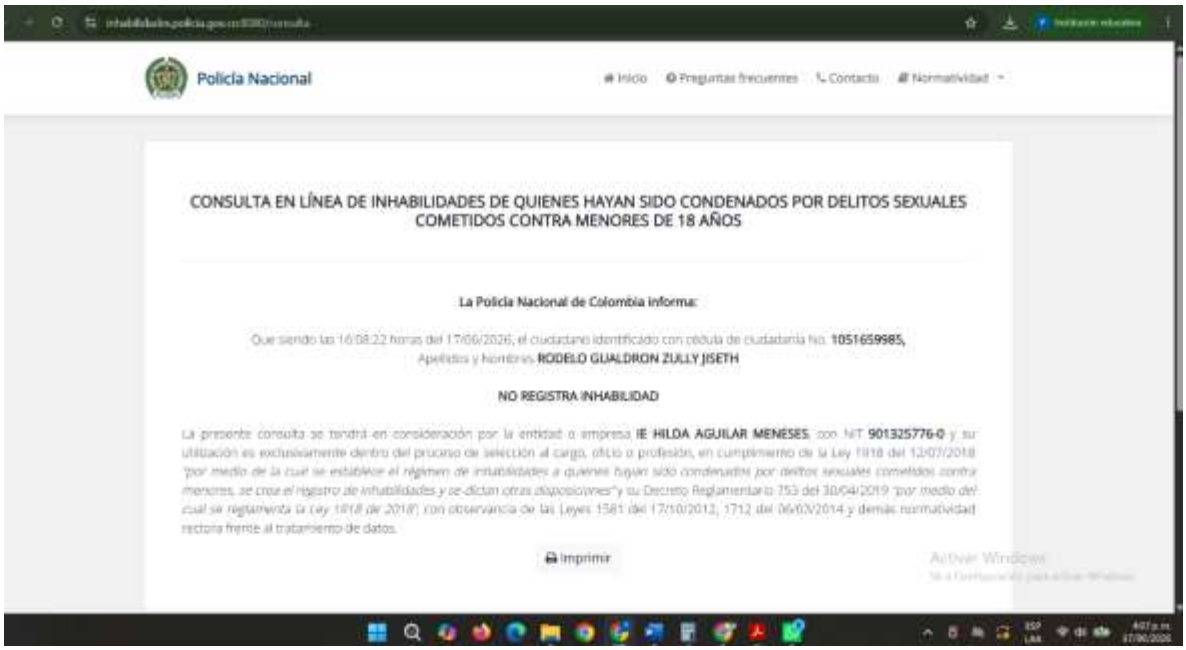

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
LEY 2466 / 2025 "LEY ÁNGEL"
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:05:54 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1051659085
Apellidos y Nombres: RODELO GUALDRON ZULLY JISETH
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

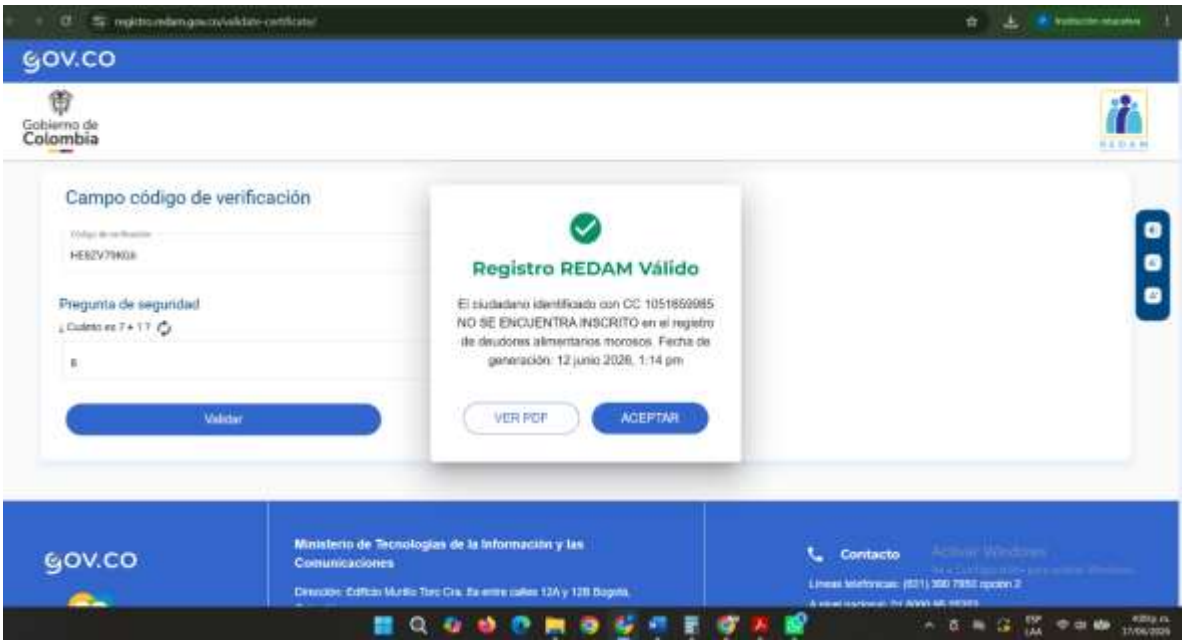

Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 17/06/2026 04:07:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1051659085 y Nombres: ZULLY JISETH RODELO GUALDRON.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 142255510 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

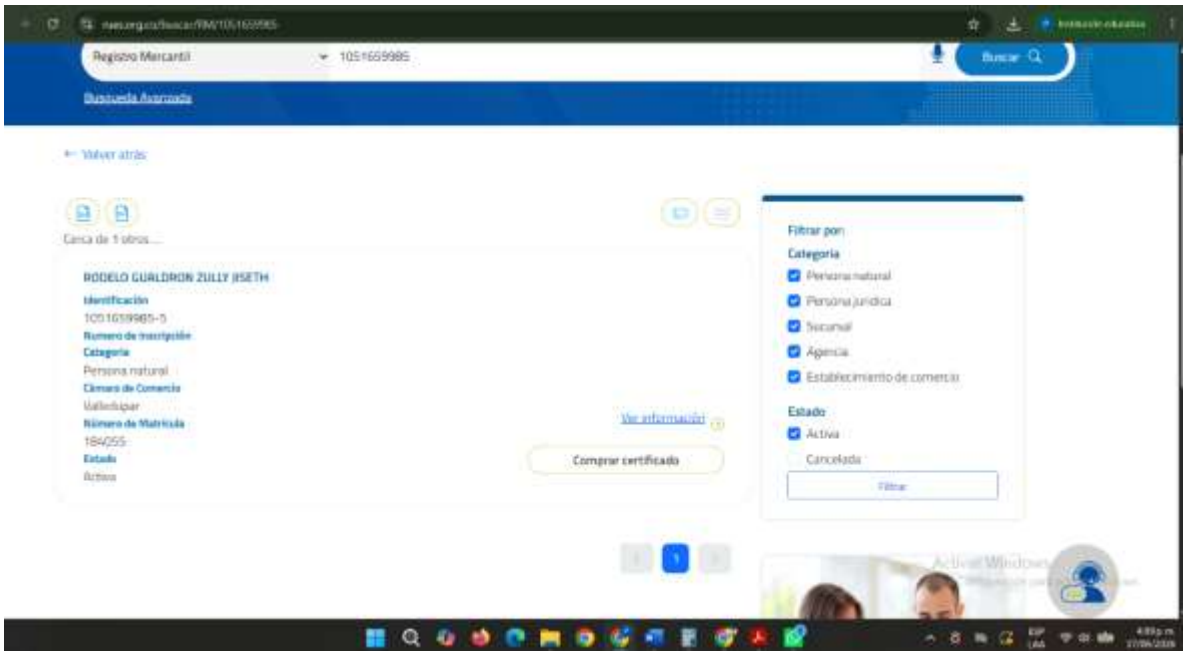


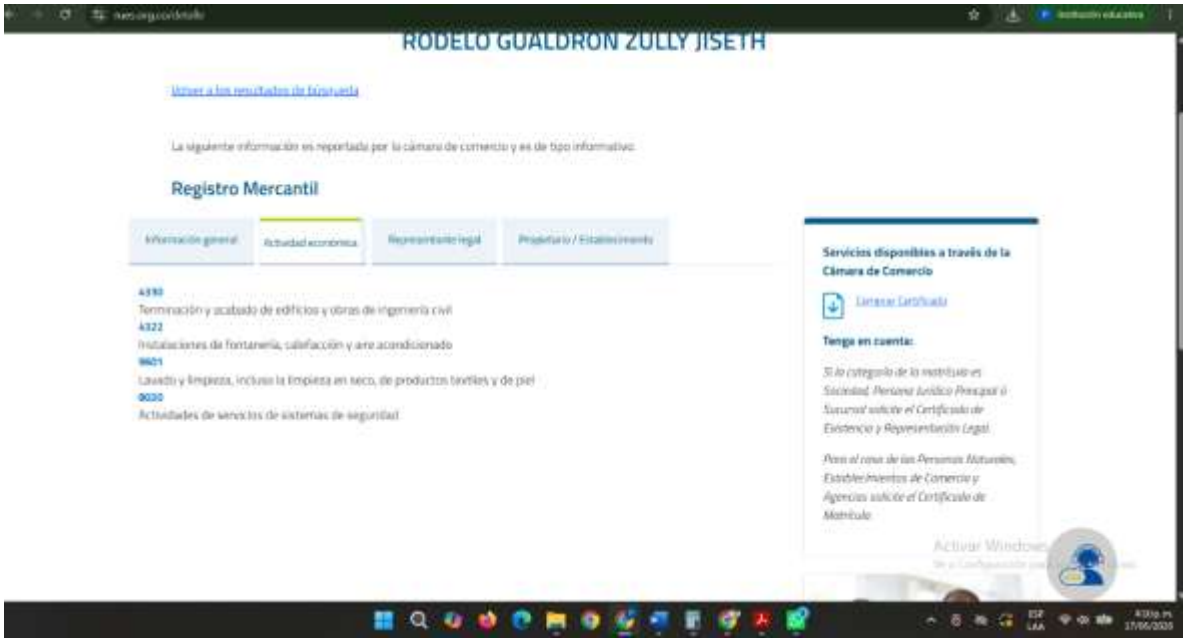


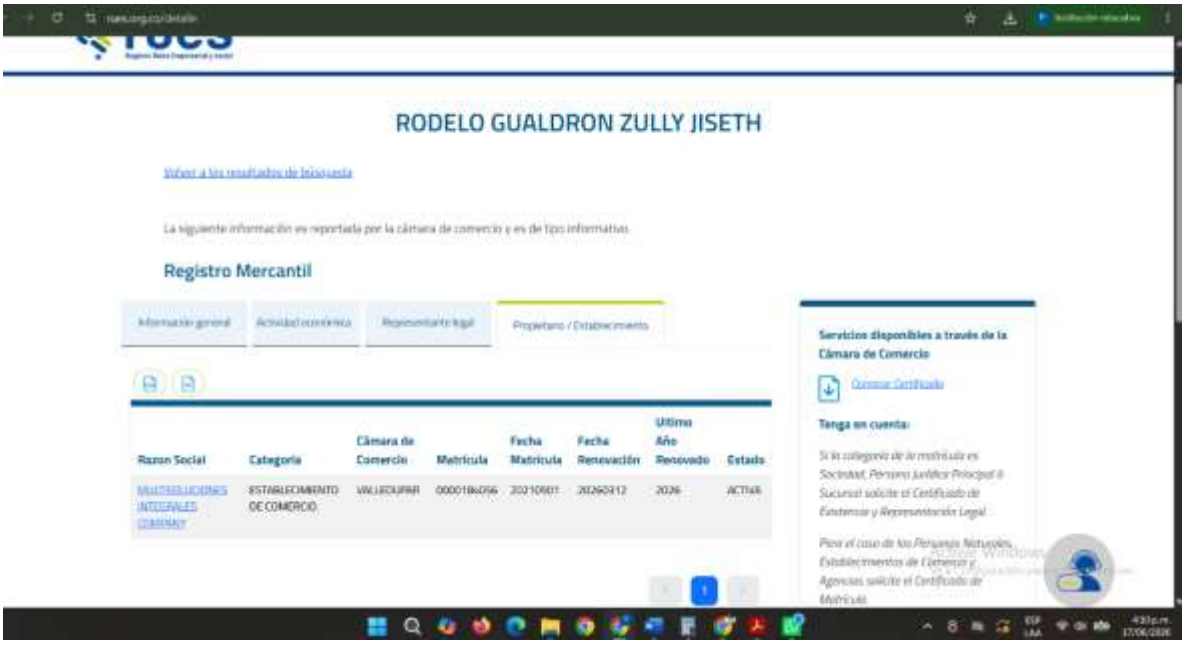
HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0






RODELO GUALDRON ZULLY JISETH
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
Razon Social
Categoria
Cámara de Comercio
Matricula
Fecha Matricula
Fecha Renovación
Ultimo Año Renovado
Estado
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
VALLEDUPAR
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Tenga en cuenta: